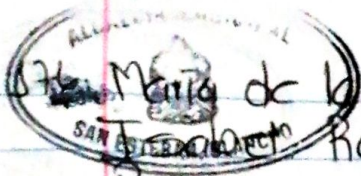


Acta # 150

Reunida la honorable corporación municipal del municipio de San Esteban, departamento de Olanchito en sesión ordinaria celebrada el día Lunes 10 de febrero del año 2020 siendo las 2:00pm Presidió el Ing. Miguel Eduardo Mendez Paz en su condición de Alcalde Municipal contando con la presencia de la Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz Vice. Alcaldesa y de los señores regidores por su orden: Ing. Marco Julio Najera Mendez II Regidor, Ing. Mirya Yaneth Maldonado Maldonado III Regidora, Sra. Ramona Montoya Franco IV Regidora, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera V Regidor, Sra.



Maria de la Cruz Mejia Flores VII Regidora, Lic. Eunice Rodriguez Elvii VIII Regidora, Sr. German Rene Hernandez Rivera VIII Regidor y la secretaria municipal Martha Divina Mendez que acredita se procedio a desarrollar la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del Quorum.
- 2.- Invocación a Dios
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Aprobación bajo que modalidad se ejecutará el Presupuesto correspondiente al año 2020
- 7.- Aprobación de Aportación Fundación (EPUDO)
- 8.- Correspondencia recibida (solicitud IEF)
- 9.- Ampliación presupuestaria por remanente mes de diciembre 2019.
- 10.- Aprobación de Exoneración a la Ence para legalización de proyectos de luz.
- 11.- Adendum al Plan de arbitrios año 2020 por sugerencias de la unidad ambiental municipal.
- 12.- Varios

13.- Cierre de la sesión

Pto #01 Comprobación del quorum.

El ayal se verificó la asistencia de los regidores anteriormente descritos encontrándose faltante el regidor #7 por renuncia.

Pto #02 Invocación a Dios

El ayal fue dirigido por la señora Maria Mejia

Pto #03 Apertura de la Sesión

El Alcalde se dirigió a todos dándoles la bienvenida y decretando que las decisiones a tomar sean de mucho beneficio para desarrollar nuestro municipio.

Pto #04 Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

Se sometió a discusión y una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la agenda tal y como se detalla.

Alto #05 Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. Al igual que la agenda se sometió a una vez de ser analizada la honorable corporación municipal en pleno y por unanimidad de votos dan por aprobada el acta anterior.



Pto #06 Aprobación bajo que Modalidad se Ejecutará el presupuesto correspondiente al año 2020. El Alcalde manifestó que como todos los años se tiene que enviar nota a diferentes instituciones como ser el TSN y Gobernación en donde se expresa bajo que Modalidad se ejecutará el presupuesto aprobado para este año 2020 por lo que como todos saben se hizo bajo la modalidad de Vida Mejor que los porcentajes son los siguientes: 40% Vida Mejor, 20% Todos por la paz, 10% Pro-Honduras, 15% Infraestructura, y 15% funcionamiento.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado que se ejecute el presupuesto del año 2020 bajo los porcentajes del pacto para una vida Mejor.

Pto #07 Aprobación de Aportación fundación Cepudo.

El Alcalde manifestó que durante el año pasado se mantuvo un convenio con la fundación y trabajamos bien con las donaciones que ellos nos dan y la verdad considera que es bueno, pero ahorita varias alcaldías se salieron del capítulo por lo que quedamos pocas por lo tanto la aportación será mas alta que el año anterior, por lo que para este año la aportación será de L. 15,000.00 por Alcaldía, pero con el convenio que nos dan un poco mas de Donación.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación



en pleno por unanimidad de votos aprue-
la aportación para la fundación Cepudo Capri-
de Olancho por un valor de Lps. 15,000.00 (quin-
die mil lempiras exactos) durante un periodo de
6 meses apartir del mes de febrero 2020.

Plt#08 Correspondencia Recibida (Solicitud ICF)

El Alcalde manifesto que salio el descombro de
la sierra de Agatta por las notorias, por lo que
el presidente grio instrucciones para que imple-
menten un destacamento militar para protección
de la sierra de Agatta, por lo que sus tuvimos
una reunion con varios vecinos de la zona y
personal de ICF y se tomaran acciones por las
denuncias por la tala de los bosques, por lo que
se quiere habilitar unas casas que son propie-
dad de ICF para que se ubiquen los militares
por lo que ICF envio una solicitud la cual se pro-
cedio a darle forma la cual se expresa de la si-
guiente manera:

Estimados miembros de la corporacion municipal, aprovecho
para saludarle y desearle exitos en su vida cotidiana.
La presente tiene la finalidad de informarle que se han
sostenido reuniones con las autoridades del departamen-
to de Olancho para atender denuncias por la tala de
los bosques del municipio de San Esteban especia-
lmente en el parque Nacional Agatta, una de las
primeras acciones que se acordó en dicha reunion
es la instalacion de un destacamento militar en
un lugar estrategico que servira para el alojamiento
del personal militar asignado, el cual estara realiza-
do funciones de apoyo para dar con la pronta cap-
tura de las personas responsables de ejecutar estas
acciones ilegales que vienen para llevar a cabo esta
mision. que perjudican nuestros recursos naturales
para esta accion nuestra institucion cuenta con una
casa ubicada en la comunidad de Coronado de este

municipio, sin embargo, se encuentra con
difícilmente se puede habitar en esas
por lo que solicitamos su colaboración para el
condicionamiento de las mejoras de esta casa Albergue que utili-
zará el destacamento militar para llevar a cabo esta
misión.

En coordinación con el Ing. Mario Martínez encarga-
do de la UMA de esta municipalidad se fue a reali-
zar una evaluación rápida del estado actual
de este inmueble identificándose las mejoras que
se necesitan para su acondicionamiento misma que
se describe: Instalación de 7 ventanas, Instalación
de 6 puertas, habilitación de baños y 1 servicio,
Instalación eléctrica en toda la casa, Instalación de
15 láminas de ciclo raso,

Es importante mencionar que el ICF pondrá a
disposición un vehículo con el personal técnico
necesario para que acompañe a los militares en
todas las actividades.

Como no dudamos de su acostumbrado apoyo en
pro de la defensa de nuestros recursos naturales,
de antemano les agradeceré que dicha solicitud
sea positiva ya que solo unidos podemos deno-
tar estos ilícitos que vienen a repercutir en la
diminución del caudal de agua de las comunidades.

Ing. Marco Julio Negría manifestó que tenemos que
tener cuidado para que no pase lo mismo con
lo de tránsito; que sean personas responsables.

Discutido ampliamente el tema la honorable corpo-
ración municipal en pleno por unanimidad de votos
aprobó el gasto para que se habilite la casa
para el alojamiento del personal militar que estará
asignado para la protección de la sierra de Agalta.
Pto # 09 Ampliación Presupuestaria por Remanente
mes de Diciembre 2019

El Alcalde manifestó que ya se había recibido



transferencia correspondiente al mes de diciembre por lo que tenemos que ampliar dicho valor por L. 1,399,203.50. el cual se tienen que considerar los proyectos que estaban pendientes del año 2019. Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la ampliación presupuestaria por remanente del mes de diciembre 2019 por un valor de lps. 1,399,203.50 (un millón trescientos noventa y nueve mil doscientos tres limpias con cincuenta centavos) la cual se detalla a continuación:

Expediente # 142

Ingreso.

- Detalle de transferencia corriente -- 18.1.1.01.01.11.001.01 ... 209,880.52 de la administración central para gobiernos locales
- Detalle de transferencia de capital -- 22.1.1.01.01.01.11.001.01 ... 1,189,322.98 de la administración central para gobiernos locales

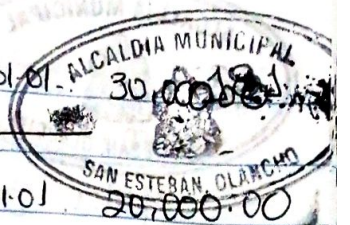
Total de Ingreso -- L. 1,399,203.50

Egreso

- Aquili de equipo de transporte -- 03.00.000.001.000.22200.11.001.01 ... 20,000.00
- Contratos especiales -- 03.00.000.001.000.12910.11.001.01 ... 50,000.00
- Ayuda Social -- 03.00.000.001.000.51220.11.001.01 ... 29,880.53
- Utilis de Escritorio -- 04.00.000.002.000.39200.11.001.01 ... 20,000.00
- Subsidio a la Mujer. 11.04.000.001.000.54200.11.001.01 ... 69,960.18
- Muebles de oficina -- 14.01.000.002.000.42110.11.001.01 ... 70,000.00
- Mejoramiento Cementerio -- 14.01.005.000.001.47110.11.001.01 ... 62,000.00
- El Carmen Casco Urbano --- 0 ---
- Aportación fundación Cepudo -- 11.00.000.001.000.54200.11.001.01 ... 69,561.93
- Proyeto Electrificación San Agustín abajo -- 11.06.004.000.001.47210.11.001.01 ... 420,159.30
- Proyeto Electrificación San Agustín abajo -- 12.01.018.000.001.47210.11.001.01 ... 279,840.70
- Construcción de Iglesia la luz del mundo -- 14.01.006.000.001.47110.11.001.01 ... 50,000.00
- Contraparte municipal convenio Sedis - AMITON - Alcaldía -- 14.04.000.001.000.41230.11.001.01 ... 50,000.00
- Ampliación Electrificación B^o los Arcángel del quebrachal. 14.05.001.000.001.47210.11.001.01 ... 57,800.86
- Mejoramiento de casa 114 -- 13.02.001.000.001.47110.11.001.01 ... 50,000.00
- Coronado para producción de Sierra de Agalta --- 0 ---
- Mejoramiento de sistema de aguas negras de bukvar B^o el centro. --- 0 ---

mejoramiento de sistema de agua potable de san carlos - 13.03.003.000.001.4210.11.001.01

maquinas y equipo de construcción - 14.01.000.002.000.4210.11.001.01



Total de Egreso - L. 1,399,203.50

Pto # 10 Aprobación de Exoneración a la Enee para legalización de proyectos de la luz.

El Alcalde manifiesto que para poder legalizar los proyectos de luz ante la enee nos solicitan dicha constancia, ya que en los proyectos anteriores ya se ha aprobado. - Ing. Marco Julio Najera expreso que para Et, el tema es delicado por que piensa que los unicos autorizados para exonerar es el congreso nacional por lo que pienso que debemos de investigar bien antes de aprobar.

La corporación municipal en pleno acuerdan que dicho punto quedara en suspenso para hacer las investigaciones en la AMHON.

Pto # 11 Adendum al plan de Arbitrios año 2020 por sugerencia de la unidad ambiental municipal.

El Alcalde manifiesto que anterior mente ya se habia discutido el tema de las inspecciones ambientales al comercio del municipio, el cual es un requisito que esta sugiriendo mi Ambiente para poder controlar ciertas irregularidades.

Discutido ampliamente el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobado el adendum al plan de arbitrios año 2020 por:

Inspeccion para medidas ambientales al comercio en general por L. 200.00. el cual sera requisito para la obtención del permiso de operación para el año 2021.

Pto # 12 Varios

El Alcalde manifiesto que fue a supervisar un problema que hay en barrio el Espino ya que se hace un pozo, pero una señora construyo el muro de su casa y tapo la corriente natural, por lo que